



DIARIO DE MADRID

DEL DOMINGO 2 DE JULIO DE 1809.

La Visitacion de nuestra Señora. = Quarenta horas en la real iglesia de la Visitacion, al Barquillo.



Observ. Meteorológicas de antes de ayer.				Afec. Astr. de hoy.
Epocas.	Termómet.	Barómet.	Atmósfera.	El 20 de la Luna.
7 de la m.	15 s. o.	25 p. 11 l.	Ouest y D.	Sale el sol á las
12 del dia.	19 s. o.	25 p. 11 l.	Sudouest y D.	4 y 36 m. y se po-
3 de la t.	16 s. o.	25 p. 11 $\frac{1}{2}$ l.	Ou. sud-ou. y R.	ne á las 7 y 24.

D. PEDRO DE MORA Y LOMAS, CABALLERO PENSIONADO de la real y distinguida orden española de Carlos III, del consejo de S. M., su secretario con ejercicio de decretos, intendente de los reales ejércitos, intendente de esta provincia, y corregidor de esta villa.

Para que los prestamistas del de veinte millones señalado á esta capital que han consignado plata ú oro labrado ó en pasta en la comision principal para pago del todo ó parte de sus respectivas cuotas, desde el 9 de mayo inclusivè hasta el dia, puedan liquidar y completar su pago en caso de que el valor de la plata ú oro no hubiese alcanzado á cubrir la cantidad por cuyo equivalente se consignó, acudirán á la referida comision del cargo de D. Angel María de Apezteguía, calle de Cosme de Médicis, número 3, quarto segundo, por el orden siguiente:

El lunes 3 de julio inmediato los que entregaron desde el dia 9 de mayo hasta el 12 inclusivè.

El miércoles 4 los que entregaron desde el 13 hasta el 17 inclusivè.

El miércoles 5 los que entregaron desde el 18 hasta el 27.

Y el jueves 6 los que entregaron desde el 28 hasta el dia.

Las horas señaladas para este efecto son desde las nueve de la mañana hasta las doce.

El valor dado por la casa de la Moneda es el que gobierna y sirve para esta liquidacion, conforme está resuelto por S. M.

Los prestamistas que no acudiesen á hacer esta liquidacion pagarán

por su renitencia el doble de lo que importe la diferencia que resulte entre el valor de lo entregado y lo que falte para cubrir su cuota; y para ello ejecutarán los alcaldes de barrio, quando por mí se les prevenga, la visita correspondiente para exigir se exhiba el documento que acredite haberse hecho la liquidacion, y el que acredite la satisfaccion de la cantidad liquidada.

El primer documento será una papeleta expresiva de la cantidad que hubiese resultado de la liquidacion, y el segundo será un recibo expresivo de la cantidad, y de que es procedente de la liquidacion hecha por entrega de plata ú oro labrado, refiriéndose á la fecha en que se hizo la liquidacion. El pago podrá hacerse en la tesorería general y en la comision de la recaudacion, pero se ha de verificar indispensablemente al tercer dia de la fecha de la liquidacion; y á los que no lo hubiesen verificado en el término prefijado, se les exigirán diez ducados de multa por los alcaldes de barrio.

Y para que llegue á noticia de todos, sin que pueda prestarse ignorancia, he mandado publicar este edicto, y fixarlo en los parages acostumbrados, insertándose ademas en el diario. Madrid treinta de junio de mil ochocientos nueve.

El Corregidor de Madrid=Pedro de Mora y Lomas.

Modo con que se prepara el algodón, con el qual se hacen telas en las Indias.

Produce el algodón un arbusto como de tres ó quatro pies de altura. Quando es grande arroja una fruta verde del tamaño de una nuez, con su cáscara verde. Empezando á madurar se abre en cruz, y entónces se percibe el algodón. Estando enteramente maduro se parte en quatro partes iguales separadas entre sí, y unidas solamente por el pie. Se coge mezclada con su simiente; pero como queda ésta fuertemente pegada al algodón, la separan por medio de una pequeña máquina bastante ingeniosa; de trece á catorce líneas de diámetro, y larga como de un palmo. Entran dos axes en dos piezas de madera, largas de un codo, y gruesas casi de dos pulgadas perpendiculares.

Los dos cilindros ó axes estan puestas el uno sobre el otro á una línea ó línea y media de distancia, de manera que los granos ó semillas no pueden pasar entre los dos. Pero lo mas interesante de la máquina es, que con el movimiento del mango, unido al cilindro de arriba, se mueven á ambos cilindros con movimientos contrarios. Se logra esto mediante dos piezas de madera que comunican con los dos axes al lado opuesto del mango, y que teniendo la figura de tornillos, se encajan el uno en el otro. De aquí sucede que dando el mango vueltas al cilindro alto, y entrando el cabo del mismo cilindro en el del otro, le da un mo-

vimiento contrario. Sale tambien que el algodón que se acerca á los dos cilindros pasa entre los dos, soltando los granos ó semillas que estaban enredados en el algodón. Se guardan las semillas para sembrarlas en las tierras que son á propósito para semejante fruto.

Cardan despues el algodón, primeramente con los dedos, casi como se hacen las hilas: luego lo extienden sobre una estera, y se acaba de cardar con un arco bastante largo que se pone encima; y pellizcando su cuerda, hacen que caigan muchas y fuertes vibraciones sobre el algodón, lo azoten y adelgacen. Luego se entrega á hombres y mugeres para que lo hilen con una rueda mucho mas pequeña que la que está en uso en Europa. La bondad y hermosura del hilo depende casi de la destreza de los hilanderos. Hai hilo fino, y hai hilo tosco y grosero; y entre estos dos extremos cuentan otras muchas suertes. No se lava el hilo; pero habiéndolo puesto en madejas, lo entregan al texedor. Este escoge para la trama el mas grueso, y guarda el mas fino para urdimbre; lo que supone en el hilo de una misma diferencia. Se hace cocer en agua caliente el hilo destinado para la trama; y habiendo cocido bien, lo entran en agua fria. Esa es toda la preparacion que se da antes de ponerlo en la lanzadera.

El hilo que sirve para urdir la tela se prepara de la manera siguiente. Lo mojan bien en agua fria, en que se ha desleido alguna cantidad corta de boñigas de buey: despues se exprime el agua, y se dexa el hilo con su humedad por tres dias en una vasija tapada, y despues se pone á secar al sol. Quando está muy seco lo devanan de este modo: se ponen en linea recta en un parage aseado unas pequeñas latas de bamboco, ó cañas de la altura de tres pies, y á la distancia de un codo la una de la otra, con tanta extension como ha de ser larga la tela. Despues entretexen unos muchachos corriendo el hilo entre las pequeñas latas, y estando completo el número de hilos, se interponen otras latas entre las primeras para tener sujeto y mejor dispuesto el hilo. Hecho esto, rodean el hilo con las latas, que forman una especie de zarzo, y lo llevan así á un estanque de agua por un buen quarto de hora: lo pisan bien para que se embeba mejor el agua, y luego lo sacan para ponerlo á secar. Registran luego los hilos para ponerlos en órden. Para esto se vuelven á plantar en tierra las latas ó zarzos, y el texedor sentado cerca de ellas examina los hilos uno despues de otro: quitan los pedacitos suprrfluos del algodón, tuercen los hilos que estan rotos, y los ponen todos en su lugar. Este trabajo es muy cansado.

Se concluirá.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

PÉRDIDAS.

El P. Fr. Ildefonso Yeguez, religioso del órden de S. Agustín, conventual en el del Smo. Cristo de Burgos, tenia en su poder tres vales

reales de la creación de enero, uno de 600 pesos, nú. n. 375067, y dos de á 300, con los núns. 92115 y 93795, con los recibos de los intereses de los últimos tres años; los cuales se extraviaron. Si alguna persona supiese de su paradero, se servirá dar aviso al expresado P. Yaguez en Burgos, ó al P. Fr. Melchor Barros, del mismo orden, lector en el convento de Durango; ó en Madrid á D. Carlos Máximo Fernandez de Rivera, que vive calle de las Huertas, frente á la plazuela de Matute, núm. 12.

En la tarde del 23 del pasado desde la Red de San Luis hasta la fuente de la calle de Valverde se perdió una cadena de relox, de pelo, con dos sellos de oro, y en medio de ellos una llave esmaltada y pasadores del mismo metal. Quien la hubiere hallado se servirá entregarla en la casa de la academia española, inmediata á dicha fuente, donde se darán mas señas, y un buen hallazgo.

ALQUILERES.

Se alquila un quarto principal en la calle real de la Almudena, con su cochera y quaitra, que ademas de tener su entrada principal por dicha calle, tambien es accesorio á la plazuela de S. Nicolas. El administrador vive en la calle de S. Pedro y S. Pablo, n. 17, quarto 2.º, quien le enseñará á las personas que quieran verle.

En la calle de Atocha, esquina á S. Juan de Dios, casa núm. 1, se alquila un quarto principal. Dará razon el carpintero que vive en la misma casa.

NODRIZA.

Josefa Bilon, de edad de 24 años, casada, tiene leche de seis meses, y pretende una cria para su casa. Vive calle de Santa Catalina la vieja, núm. 47, junto á la carbonería, quarto guardilla: tiene personas que abonen su conducta.

TEATROS.

En el teatro del Príncipe, á las 8 de la noche, se executará la comedia, en 3 actos, titulada *El Baron*, y la opereta *El Secreto*.

En el teatro de los Caños del Peral, á las 8 de la noche, se executará la ópera, en un acto, titulada *Los Amantes á la dote*, y el gran baile titulado *Telémaco en la isla de Calipso*.

En estos primeros dias del mes se admiten subscripciones á este diario en su despacho principal, Carrera de San Gerónimo, á 8 rs. cada mes para esta corte; y se reciben como hasta aqui en todas aquellas ciudades cuya comunicacion con la capital está expédita.

CON REAL PRIVILEGIO.